



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA SOLUCIONES GRÁFICAS DÁVILA GÓMEZ CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito a los 3 días del mes de abril de 2018, a las 15:00 en el domicilio de la compañía ubicado en la oficina 4C del cuarto piso del Edificio Escandinavia Loft situado en la calle Finlandia 192 y Suecia de esta ciudad de Quito, celebran la presente Junta General Universal Extraordinaria los socios de la compañía Soluciones Gráficas Dávila Gómez Cía. Ltda.

Se encuentran presentes los siguientes socios:

Nelson Dávila Castillo
Patricio Gómez Santillán
Miguel Dávila Peñaherrera
Andrea Gómez Dávila
Verónica Dávila Peñaherrera
José Miguel Gómez Dávila
Gabriel Dávila Peñaherrera, representado por Susana de Dávila quien presenta un poder.

Los socios antes nombrados representan el 100% del capital social de la compañía, por lo que se deja expresa constancia de que ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías.

Por disposición estatutaria preside la Junta de socios el presidente de la compañía señor Patricio Gómez Santillán y actúa como secretario el Gerente General el señor Miguel Dávila Peñaherrera.

El Presidente declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día, el mismo que es conocido y aprobado oportunamente por los socios y que contiene como puntos a tratar los siguientes:

1. Conocimiento y resolución del informe de la administración por el año 2017;
2. Conocimiento y resolución respecto al Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017;
3. Resolución sobre la distribución de utilidades y beneficios sociales.

A continuación, se dispone que se trate cada uno de los puntos antes señalados.

Toma la palabra el señor Presidente y dispone se trate los puntos del orden del día:

1. Para el efecto, pasan a tratar el primer punto, y se concede la palabra al señor Gerente General de la compañía, quien da lectura al Informe de Administración por el ejercicio 2017. Dicho informe contiene los mínimos requisitos que prevé el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías y demuestra el estado administrativo y financiero de **SOLUCIONES GRÁFICAS DÁVILA GÓMEZ CÍA. LTDA.** Leído que fuera el informe a los socios, éste es aprobado por los socios y se lo anexa como parte integral del expediente de Junta.

2. Posteriormente el señor Presidente dispone tratar el segundo punto de la Agenda relacionado con el conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año 2017. El Gerente General, toma la palabra e informa a los presentes que los estados financieros de la compañía estuvieron a disposición de los socios con la anticipación del caso en las oficinas de la misma. Analizado el balance general y estado de pérdidas y ganancias de forma detenida, se los aprueba, y se los anexa como parte integral del expediente de Junta.
3. El tercer punto del orden del día tiene que ver con la distribución de utilidades y beneficios sociales que arrojan los estados financieros del 2017. De acuerdo a la utilidad registrada en el Estado de Resultado por un valor de \$ 771.12 se determina una distribución del 15% a trabajadores por un monto de \$ 115.67 los mismo que serán distribuidos conforme la ley.

Agotado el orden del día, se redacta y se procede a su lectura, la cual es aprobada en su totalidad por los concurrentes. El Presidente declara concluida la presente junta a las 17:10.


Nelson Dávila Castillo
SOCIO


Verónica Dávila Peñaherrera
SOCIA


Gabriel Dávila Peñaherrera
SOCIO
Representado por
Susana Peñaherrera
(poder notariado)


Miguel Dávila Peñaherrera
SOCIO
SECRETARIO


José Miguel Gómez Dávila
SOCIO


Andrea Gómez Dávila
SOCIA


Patricio Gómez Santillán
SOCIO
PRESIDENTE